

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

61 *NOTIFICACIÓN de requerimiento de documentación del expediente de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema.*

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haberse podido notificar a las mismas por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan a continuación el requerimiento de documentación para subsanar la solicitud de documentación del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

En el plazo de diez días, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados deberán personarse en la sede de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia, sita en la calle Espartinas, número 10, de Madrid, para tomar vista del expediente instruido, con la advertencia de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y DEL DERECHO A LAS PRESTACIONES DEL SISTEMA

Número de expediente. – Interesado. – Población

1932/2007. – SANTIAGO PEREZ ALMAZAN. – EL ESCORIAL.
10995/2008. – AURORA DIEZ SERRANO. – MADRID.
18056/2008. – TRINIDAD RUBIO LLORENTE. – TRES CANTOS.
7497/2009. – ANA MARIA CASTEJON DEL AMOR. – MADRID.
8729/2009. – MARIA BLAZQUEZ GARCIA. – MADRID.
34185/2009. – MARIA ALVAREZ ALONSO. – MADRID.
36843/2009. – MARCO ANTONIO MONTALVO SUAREZ. – MADRID.
37607/2009. – MODESTO IGLESIAS MAYOR. – MADRID.
37874/2009. – JOSE LUIS RODRIGUEZ RINCON. – TALAMANCA DE JARAMA.
37984/2009. – CARMEN HERNANDEZ SALINERO. – LEGANES.
38003/2009. – ANASS AANZI. – LEGANES.
38162/2009. – ISIDORO DIAZ ALONSO. – SAN SEBASTIAN DE LOS REYES.
38327/2009. – MARIA DOLORES LOPEZ PASCUAL. – MADRID.
38387/2009. – MARIA DOLORES FERNANDEZ CATOYRA. – LAS ROZAS DE MADRID.

38852/2009. – ASCENSION HERMOSO RUIZ. – TORREJON DE ARDOZ.
38853/2009. – MARIA AROCA FERNANDEZ. – TORREJON DE ARDOZ.
38854/2009. – DANIEL FERNANDEZ FERNANDEZ. – TORREJON DE ARDOZ.
39018/2009. – DIANA RUIZ ABADES. – GUADARRAMA.
39043/2009. – PATROCINIO VILLALBA BARBECHO. – MADRID.
39443/2009. – ISABEL GOMEZ LOPEZ. – MADRID.
39595/2009. – PEDRO RUIZ DE LOS PAÑOS MARTIN DE VIDALES. – MADRID.
39602/2009. – MARCELINA RODRIGUEZ CALVO. – MADRID.
39632/2009. – RICARDA GARCIA RUBERA. – PARLA.
51551/2009. – NEVENA VLADIMIROVA DASKALOVA. – MADRID.
59039/2009. – ALAIN PIERRE BIDAN. – MADRID.
1772/2010. – YEIMI MEDINA CUEVAS. – MADRID.
3094/2010. – LILIANA ELIZABETH MUZO COLLAHUAZO. – MOSTOLES.

Madrid, a 15 de noviembre de 2010.—La Subdirectora General de Coordinación de la Atención a la Dependencia, Elena Granados Vaquero.

(03/45.797/10)